Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 56/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – AD REFERÉNDUM – S.B.E"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al primer día del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 56/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – AD REFERÉNDUM – S.B.E"** el cual fue previsto para la fecha.--------

El acto se encuentra presidido por el **ING. GUSTAVO DURÉ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por la **SRA. ANDREA LÓPEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y el **SR. FERNANDO MÉNDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones los cuales fueron designados para la presente Apertura. Además acuden al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** y la **ABG. PAOLA R. ESTECHE M. – REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 13 de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 332 de fecha 18 de octubre del 2017 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **N M DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA.** Representada en este Acto por la **SRA. ALICIA GABRIELA SALCEDO QUIÑÓNEZ** con **C.I. N° 2.128.984**. conforme se observa en su Documento de Representación adjunto en su Sobre de Oferta.----------
2. **RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.** Representada en este Acto por el **SR. JOSÉ MARÍA CABRERA** con **C.I. N° 4.487.425**. conforme se observa en su Nota de Autorización la cual se adjunta.----------
3. **SINTEC S.A.** Representada en este Acto por la **SRA. CAROLINA CABAÑAS SALEN** con **C.I. N° 3.531.899**. conforme se observa en su Nota de Autorización la cual se adjunta.----------
4. **MUNDO TRADING DE MARÍA C. BENÍTEZ.** Representada en este Acto por el **SR. FRANCISCO SOLANO VÁZQUEZ DURE** con **C.I. N° 267.155**. conforme se observa en su Nota de Autorización la cual se adjunta.----------
5. **DYKAL S.A.** Sin Representante para este acto.----------
6. **VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** Representada en este Acto por el **SR. EDGAR FIDEL NÚÑEZ BOSCARINO** con **C.I. N° 2.478.226**. conforme se observa en su Documento de Representación adjunto en su Sobre de Oferta.----------
7. **ENGINEERING S.A.** Sin Representante para este acto.----------

DISEÑOS De Nélida Mendoza
Uruguay N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Asunción

Abg. Paola R. Esteche M.
Asesoría Jurídica
C.A.J.

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Ing. Gustavo Duré
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

RACKS & EQUIPMENT GROUP S.A.

Andrea López

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **N M DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 1.754.180.000 (GUARANÍES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 72.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y DOS MILLONES)** con una vigencia del **30/11/17** hasta el **09/05/18.**----------

2. **RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 1.384.500.000 (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 70.000.000 (GUARANÍES SETENTA MILLONES)** con una vigencia del **29/11/17** hasta el **28/05/18.**----------

3. **SINTEC S.A.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 1.334.899.940 (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 85.000.000 (GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES)** con una vigencia del **30/11/17** hasta el **29/04/18.**----------

4. **MUNDO TRADING DE MARÍA C. BENÍTEZ.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 431.499.840. (GUARANÍES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 23.850.000 (GUARANÍES VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL)** con una vigencia del **30/11/17** hasta el **09/04/18.**----------

5. **DYKAL S.A.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 1.340.700.000 (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 51.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA Y UN MILLONES)** con una vigencia del **30/11/17** hasta el **04/04/18.**----------

6. **VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 387.600.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 30.000.000 (GUARANÍES TREINTA MILLONES)** con una vigencia del **29/11/17** hasta el **02/04/18.**----------

DISEÑOS De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch - Barrio Mariscal Francisco Solano López
Tel.: 021 625 484 - Fábrica: Itapé N° 1... Asunción

Abg. Paola R. Esteche M.
Secretaria Jurídica
C.A.J.

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Dirección de Administración Judicial

Ing. Gustavo Duré
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.

Andrea López
U.O.C.

7. **ENGINEERING S.A.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 1.453.577.100 (GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIEN)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES)** con una vigencia del **29/11/17** hasta el **29/03/18.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **N M DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------
   - **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.
   - Autorización del Fabricante de ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados.

2. **RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta.----------

3. **SINTEC S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Presenta constancia que el certificado de origen nacional se encuentra en trámite.
   - Presenta constancia que el título de marca de los bienes ofertados se encuentra en trámite.

4. **MUNDO TRADING DE MARÍA C. BENÍTEZ.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**.

5. **DYKAL S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

   Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**

N M DISEÑOS De Nélida Mendoza Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Mariscal Lynch Fernando de la Mora Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1608 Asunción

Ing. Paola R. Esteche M.
Asesoría Jurídica
C.A.J.

Andrea López
U.O.C.

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Ing. Gustavo Duré
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

RACKS & EQUIPMENT GROUP S.A.

- **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.
- El oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante de ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados.
- En caso de ser fabricantes, deberán presentar Titulo de Marca de los bienes ofertados.

6. **VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.
   - **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.
   - El oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante de ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados.
   - En caso de ser fabricantes, deberán presentar Titulo de Marca de los bienes ofertados.

7. **ENGINEERING S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE MUEBLES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2014, 2015, 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**
   - Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
   - **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.
     El oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante de ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados.
   - En caso de ser fabricantes, deberán presentar Titulo de Marca de los bienes ofertados.

- La Representante de la empresa **N M DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA.** deja la siguiente observación: ----------

N M DISEÑOS De Nélida Mendoza Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora Tel.: 021 625 434 - Fábrica: Itapé N° 1098 Asunción

Abg. Paola R. Esteche M.
Asesoría Jurídica
C.A.J.

Lic. Gladys Rodas
Área Técnica de Desarrollo y Monitoreo
Consejo de Administración Judicial

Andrea López
U.O.C.

Ing. Gustavo Duré
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

RACKS & EQUIPMENT GROUP S.A.

- La empresa Engineering presento en su Oferta original copia de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta y en la copia de su oferta presento la Póliza de Garantía de Mantenimiento original.

- El Representante de la empresa **MUNDO TRADING DE MARÍA C. BENÍTEZ.** deja la siguiente observación: ----------
  - Solicito a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas que verifiquen que las patas de los muebles solicitados estén pintados con pintura electrostática conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **11:25 hs.**----------

ING. GUSTAVO DURE TECNICO DPTO. DE LICITACIÓN	ANDREA LOPEZ TÉCNICO DPTO. DE LICITACIÓN
SR. FERNANDO MÉNDEZ TÉCNICO DPTO. DE LICITACIÓN	LIC. GLADYS ROJAS REPRESENTANTE CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL
ABG. PAOLA R. ESTECHE M. ASESORÍA JURÍDICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	SRA. ALICIA GABRIELA SALCEDO QUIÑÓNEZ REPRESENTANTE N M DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA
SR. JOSÉ MARÍA CABRERA REPRESENTANTE RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.	SRA. CAROLINA CABAÑAS SALEN REPRESENTANTE SINTEC S.A.
SR. FRANCISCO SOLANO VÁZQUEZ DURE REPRESENTANTE MUNDO TRADING DE MARÍA C. BENÍTEZ	SR. EDGAR FIDEL NÚÑEZ BOSCARINO REPRESENTANTE VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.